



ACTA 001-2018

Debida diligencia programa de historias laborales Pasivocol Ministerio de Hacienda y Crédito Público

EL SUSCRITO ALCALDE DE INIRIDA (GUAINÍA) Y EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO MUNICIPAL

CONVOCAN:

A todas las personas que hayan estado vinculadas laboralmente a la planta de personal de la alcaldía municipal de INIRIDA – departamento del Guainía, para que en un término de noventa (90) días calendario, presenten a la oficina de Talento Humano la siguiente información: copias de documentos que permitan certificar su vinculación laboral con la alcaldía municipal de INIRIDA – departamento del Guainía.

Entre los documentos que lo certifican están:

Cédula de ciudadanía del(a) ex funcionario(a), cédula de ciudadanía del cónyuge, certificados laborales de vinculación a la alcaldía, documentos donde conste la fecha de ingreso y de retiro, cargo y afiliación a la seguridad social en pensiones y último salario devengado.

Se agradece que, dentro del término indicado, presenten la documentación, con el fin de garantizar la actualización de la información de historias laborales de la alcaldía.

Se fija la presente acta en cartelera abierta al público, para pleno conocimiento de los ciudadanos, hoy veinticinco (25) de junio de 2018.


CAMILO ANDRÉS PUENTES GARZÓN
Alcalde Municipal


MARTÍN ALONSO GARCÍA LOAIZA
Secretario Administrativo y Financiero

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La presente acta se fija por el término de noventa (90) días calendario en las oficinas de la Alcaldía de Inirida, hoy a los veinticinco (25) de junio de 2018.

Servidor Público autorizado.

Nombre: Mirella Rosales - Cargo: Auxiliar administrativo -

Firma: Mirella Rosales -

DESEFIJACIÓN DEL AVISO

Hoy a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2018, se desfija el presente AVISO.

Servidor Público autorizado.

Nombre: _____ Cargo: _____

Firma: _____